Barranquilla, 16 de septiembre de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN DE PERIODO COMPRENDIDO DE 17 AGOSTO A 16 SEPTIEMBRE DE 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones

1. Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras.
2. Realizar jornadas de socialización presenciales y/o virtuales, a la población beneficiaria sobre la ley del deporte y sus implicaciones.
3. Informar y sensibilizar en temas relacionados con la ley del deporte, deberes y derechos asociados, a las personas asistentes a los eventos deportivos con el fin de fomentar el buen comportamiento de la población durante y después de los eventos deportivos.
4. Brindar acompañamiento jurídico en las reuniones realizadas con población barrista.

Las actividades realizadas incluyen:

- Creamos espacios educativos, en el cual, pudimos conversar e instruir con la población barrista todo aquello relacionado con la Ley del deporte y los diferentes comportamientos que debemos tener al momento de encontrarnos en un evento deportivo dentro y fuera de los escenarios, así mismo, e inculcar a los demás compañeros el respeto sin importar su inclinación deportiva.
- Realice, junto con los miembros de las barras, una reunión semanal en el mes de septiembre, por medio de la plataforma Meet, video llamadas que gracias a la tecnología nos permite comunicarnos más asertivamente; tratamos temas, como: la ley del deporte y sus implicaciones, los valores, deberes y derechos, el respeto y la empatía hacia los demás, el valor de la vida como derecho fundamental, competencias comunicativas, entre otros temas. Cabe aclarar que el resto de socializaciones la realizamos de manera presencial.
- Informe a cada una de las personas, que hacen parte de un evento deportivo,

todos los temas asociados al deporte, es sumamente importante esta labor, ya que, no solamente deben tener conocimiento los miembros de las barras, sino la población asistente en general, es un trabajo que nos compete a todos. La ley del deporte debe ser generalizada al momento de la asistencia a un complejo deportivo, todos debemos saber sus implicaciones, y así lograr una sana convivencia.

Atentamente,



ANA LUZ GONZALEZ BOHORQUEZ
C.C. 1.143.141.379 de Barranquilla